



BASES DEL

4º CONCURSO INFANTIL

“MI CUENTO DE NAVIDAD”

2016



Contacto e información: 91 855 1013. Ext. 6
www.ayuntamiento-losmolinos.es
marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es
Concejalía de Cultura
Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)



4º. CONCURSO INFANTIL “MI CUENTO DE NAVIDAD” 2016

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los niñ@s nacidos a partir del año 2001, inclusive, existiendo dos grupos:

Categoría A infantil nacidos 2001- 2007 inclusive

Presentación manuscrita o a máquina

Categoría B infantil nacidos desde 2008, inclusive

Presentación manuscrita.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Tema “Mi Cuento de Navidad”

3. FORMATOS Y MODO DE PRESENTACIÓN

En un sobre grande y cerrado, con la indicación de “4º. CONCURSO INFANTIL “MI CUENTO DE NAVIDAD” 2016” y la categoría, se presentará:

- El trabajo que tendrá una **extensión máxima de 2 páginas**, con un interlineado de 1,5 y tipos Times New Roman 12, en el que figurará un **LEMA O CONTRASEÑA**.
- Junto a la obra se acompañará la siguiente documentación en un sobre cerrado:
 - **LEMA O CONTRASEÑA**.
 - Datos **personales** del niño: nombre, edad, domicilio, correo electrónico, teléfono-s y fotocopia de la hoja donde aparece el autor en el LIBRO DE FAMILIA.

El interesado podrá presentar en Registro instancia con sus datos que acompañe al sobre grande para que le sirva de justificante de participación.

4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los **cuentos** serán presentados o enviados por correo certificado a la CONCEJALÍA DE CULTURA. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS Plaza España, Nº 1 28460 LOS MOLINOS MADRID, hasta el 16 de diciembre 2016, de lunes a viernes de 8,30 horas a 14,30 horas, a través del Registro General, en oficinas del Ayuntamiento. Los gastos de envío correrán a cargo de los participantes.

5. JURADO

El jurado formalizará el dictamen final mediante Acta, que será publicado a partir del 5 de enero de 2017 en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El jurado estará formado por el Alcalde, la Delegada de Cultura y 3 vocales más, elegidos por la Delegada de Cultura.

El Secretario del Jurado será nombrado por la Alcaldía entre los empleados municipales.

Los miembros del Jurado nunca tienen acceso a la base de datos personales de los participantes. La comunicación a los ganadores será, además, telefónica o por mail.

6. PREMIO

El Concurso está dotado con un Premio consistente en un vale para utilizar un servicio público durante un mes: clases o servicios en Escuela de Música, Casa de Cultura o Polideportivo en Los Molinos, en cada categoría.

La entrega de premios tendrá lugar durante la **CABALGATA DE REYES 2017**, siendo obligatoria la presencia de los ganadores.

El Ayuntamiento de Los Molinos se reserva el derecho de publicación y difusión del trabajo premiado, comprometiéndose a hacer constar el nombre del autor cuando se haga uso del material presentado. Los trabajos no premiados podrán ser difundidos o publicados, previa autorización por escrito de sus autores.

Las decisiones de admisión tomadas por el Departamento de Cultura y el dictamen del Jurado son inapelables.

La participación en este Concurso supone la total aceptación de las bases del mismo.



Contacto e información: 91 855 1013. Ext. 6
www.ayuntamiento-losmolinos.es
marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es
Concejalía de Cultura
Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)

